

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MULTIAUFA S. A. AL CIERRE DEL EXERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

Seforres Accionistas,  
MULTIAUFA S.A.  
Cotad.

Para cumplir con lo designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MULTIAUFA S.A. y cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías del Ecuador; he procedido a la revisión de los Estados Financieros Integrados bajo NIIF y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de diciembre del año 2018.

El examen se efectúa de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente en la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia incluye los niveles de los registros contables y las evidencias documentadas para tener certeza razonable sobre las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros.

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, establecidas y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Tanto los competentes de respuesta como los niveles de contabilidad, son precisados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los relaciones e índices financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En su opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros Integrados bajo NIIF presentan razonablemente la situación financiera de la compañía MULTIAUFA S.A. al 31 de diciembre del año 2018, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables reguladas por la superintendencia de Compañías.

Diciero que para el cumplimiento de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 293 de la Ley de Compañías vigente.

Agradecido a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Ing. Gustavo Borgo Salazar  
COMISARIO